			Servicio Destino	Destino	Banco	Valor	Estado	Re
1052987378	0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000091291184672	BANCOLOMBIA	$ 5.880.000,00	Pendiente de Respuesta otros bancos		
1052957662	0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000048457533937	BANCOLOMBIA	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos		
73237528	0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000091243856880	BANCOLOMBIA	$ 1.568.000,00	Pendiente de Respuesta otros bancos		
9024922	0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530348697	BBVA	$ 1.395.030,00	Pendiente de Respuesta otros bancos		
33066593	0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530220276	BBVA	$ 1.395.030,00	Pendiente de Respuesta otros bancos		
5107998	0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530226711	BBVA	$ 3.920.000,00	Pendiente de Respuesta otros bancos		
1052943835	0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530003739	BBVA	$ 1.395.030,00	Pendiente de Respuesta otros bancos		
1052943835	0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530003739	BBVA	$ 1.395.030,00	Pendiente de Respuesta otros bancos		
9132747	0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530272731	BBVA	$ 1.395.030,00	Pendiente de Respuesta otros bancos		
73240632	0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530343979	BBVA	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos		
9139455	0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530213248	BBVA	$ 1.395.030,00	Pendiente de Respuesta otros bancos		
1047498407	0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000009292040284	DAVIBANK	$ 1.960.000,00	Pendiente de Respuesta otros bancos		
1002496436	0000000000000000	Cuenta Corriente Otros Bancos	0000000266376284	BBVA	$ 1.395.030,00	Pago Rechazado	Tipo de c errada	
1002501666	0000000000000000	Cuenta de Ahorros	0000488448043213	DAVIVIENDA	$ 2.790.060,00	Pago Exitoso		
33310834	0000000000000000	Cuenta de Ahorros	0000059100045448	DAVIVIENDA	$ 2.790.060,00	Pago Exitoso		
33208755	0000000000000000	Cuenta de Ahorros	0000488444351305	DAVIVIENDA	$ 2.940.000,00	Pago Exitoso		

NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

530343979
BBVA

No. 25005077
17/12/2025

Beneficiario ROELLYS RAFAEL RINCON MONTES **NIT:** 73240632

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 2.790.060,00
VALOR A PAGAR	**$ 2.790.060,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrnico
No. Contrato: PS-871-2025

CDP: 25000443 **RP:** 25002388 **OP:** 25006281

Rubro	Financiación	Descripción
4 3 7 - 2.3.2.02.02.008.22.21	1.2.1.0.00	CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SINGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Entidad pagadora: BANCO DAVIVIENDA S.A. **Tipo de** AHORROS
Banco: 51 - BANCO DAVIVIENDA S.A.
Nombre Cuenta: BANCO DAVIVIENDA NO. 059100044268 MAYOR VALOR **Cuenta:** 059100044268

Beneficiario: 73240632 - ROELLYS RAFAEL RINCON MONTES
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO TOTAL DEL CONTRATO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711

Soporte:
Fiducia:
Número de Folios: 06
Observaciones:

PAGO TOTAL DEL CONTRATO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BPIN: 202500000006711

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 2.847.000,00	$ 56.940,00	$ 2.790.060,00

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	$ 2.847.000,00	$ 28.470,00
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 2.847.000,00	$ 28.470,00
		Valor Total	$ 56.940,00

Elaboró: SCUEVAS	Imprimió: SCUEVAS	Fecha 17/12/2025 10.53 AM	IP Imprimió	190.61.57.2,

Alcalde Municipal

ORDEN DE PAGO

No.	25006281
lunes 15 diciembre 2025	

Beneficiario: 73240632 - ROELLYS RAFAEL RINCON MONTES			
CDP No: 25000443	Fecha Expedición CDP: 29/09/2025	RP No: 25002388	Fecha Expedición RP: 04/11/2025
Contrato Asociado: PS-871-2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: $0,00

Concepto Orden De Pago

PAGO TOTAL DEL CONTRATO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711

Valores Totales

Valor Bruto: $ 2.847.000,00 **Valor Liquidiacion:** $ 56.940,00 **Valor Neto:** $ 2.790.060,00

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
	Valor Total	

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiacion	Valor
2.3.2.02.02.008.22.	1.2.1.0.00	$ 2.847.000,00
	Valor Total	$ 2.847.000,00

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	$ 2.847.000,00	$ 28.470,00
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 2.847.000,00	$ 28.470,00
		Valor Total	$ 56.940,00

Afectacion Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	73240632 - ROELLYS RAFAEL RINCON MONTES	$ 0,00	$ 2.790.060,00
511174001 - asignación de bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	73240632 - ROELLYS RAFAEL RINCON MONTES	$ 2.847.000,00	$ 0,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		73240632 - ROELLYS RAFAEL RINCON MONTES	$ 0,00	$ 28.470,00
410508003 - reteica		73240632 - ROELLYS RAFAEL RINCON MONTES	$ 0,00	$ 28.470,00
		Totales	$ 2.847.000,00	$ 2.847.000,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25006281.

Orden de Pago

Radicó radicacionctasedu - Radicado # 6603 - Fecha Radicación: 15/12/2025 00:00 AM
Generó: ncontreras - Imprime: ncontreras

6603

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2
SECRETARIA GENERAL Y DEL
INTERIOR
RESOLUCION DE PAGO – CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS - S.E.M.

Vigencia:
01/001/2024

Versión: 01

RESOLUCION No. 6420 DE 2025
(DICIEMBRE 11)

Por medio de la cual se ordena cancelar al señor, **ROELLIS RAFAEL RINCON MONTES,** identificado con la cédula de ciudadanía No.73.240.632, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS **($2.847.000,oo**) por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.871 de 2025.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
C O N S I D E R A N D O:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios No.871 de 2025 con el señor, **ROELLIS RAFAEL RINCON MONTES,** identificado con la cédula de ciudadanía No.73.240.632**,** el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ".

QUE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – **VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS ($2.847.000),** incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS ($1.423.500,00),** incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el período a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales

CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO -: El plazo de ejecución Del presente contrato será HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir a partir del 04 de NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el expediente original del contrato debidamente legalizado, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **25000443** de 2025, Registro Presupuestal No.**25002388** de 2025, por valor de **$2.847.000.oo,** con fecha de Inicio 04 de NOVIEMBRE y fecha de terminación 31 de DICIEMBRE de 2025, Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS **($2.847.000,oo**) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al PAGO TOTAL del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde del Municipio de Magangué.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese al señor, **ROELLIS RAFAEL RINCON MONTES,** identificado con la cédula de ciudadanía No.73.240.632, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS **($2.847.000,oo**) por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.871 de 2025, correspondiente al periodo ejecutado del 04 de NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a LOS ONCE (11) días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil VEINTICINCO (2025).

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISO: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO **SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR**	**CONTROL DE LEGALIDAD: MAIRA VILLAMIZAR MENCO** **ASESORA JURIDICA**